

DECRETO N° _____

TEMUCO,

16 NOV. 2023

VISTOS

1. La Providencia N° 6076, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2022 (1, 2, 4) año 2023 (1), presentada por VERONICA DEL CARMEN BARRIGA GEOFFROY.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,

4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, del 21.12.2022.

6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 128 de fecha 03.10.2023 del Dpto. Rentas y Patentes.

2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #52649303 año 2020, con calificación entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.

3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 27.06.2023, que acredita el pago de contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : VERONICA DEL CARMEN BARRIGA GEOFFROY.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$87.857. DEVOLUCIÓN A CUENTA RUT N° [REDACTED] BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2022 (Cuota 1, 2, 4) AÑO 2023 (Cuota 1) ROL AVALUO 2543-05.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601	Devoluciones	\$ 62.532.-	Refrendar
- 1150301002003001	Serv. Aseo Domiciliario	(\$ 25.325.-)	Menor Ingreso.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 TEMUCO


 POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/bcl
- Of. Partes.
 - Dpto. Contabilidad.
 - Dpto. Rentas y Patentes.
 - Tesorería Municipal.
 - Depto. Gestión Abastecimiento.
 - Unidad de Cobranza.
 - PROV 6076
- IDDOC: 2795107**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415.000
MONTO COMP PTE DCTO.	62.532
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	9557 14.11.2023